



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2026.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

En Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, siendo las nueve horas del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se reunieron los Integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha, con la formalidad que el acto requiere y ante la presencia del **Licenciado Dagoberto Torres López**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y la Licenciada **Mari Carmen Tapia Pelcastre**, Secretaria Técnica del Comité, quien da fe.

Acto seguido se da inicio a la Sesión, dando cuenta la Secretaria Técnica con los asuntos que se listan en el **ORDEN DEL DÍA**.

- I. Verificación del quórum.
- II. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiséis**.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución, respecto de la clasificación de la información efectuada por el Tesorero del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Deducida de la solicitud de información 290532425000287 dentro del expedientillo número 287/2025, remitida por el Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, mediante oficios DTPDPyAI-J: 1000/2025 y DTPDPyAI-J:08/2025, de fechas quince de diciembre de dos mil veinticinco y nueve de enero de dos mil veintiséis respectivamente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

- IV.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE versiones públicas** de sentencias definitivas que han causado estado, del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (9), Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala (23), Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza (50), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Ocampo (1), Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (5), Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (15), Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (35), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza (10), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez (7), Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Ocampo (2), Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (13), Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (5), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Primera Ponencia (3), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Tercera Ponencia (11) y Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Tercera Ponencia (7), remitidas por el Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, por oficio **UTPDPAI-ML:22/2026** de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis y revisadas en la plataforma del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes Judiciales (SIISEJ) de versiones públicas.
- V.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de **SEIS** versiones públicas de declaraciones patrimoniales de servidores públicos de este Poder Judicial; **cinco** de Declaración Inicial y **una** de Declaración de Conclusión, acuerdo que debe recaer al oficio número **001/C/2026**, remitidas por el Contralor del Poder Judicial del Estado, de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis.
- VI.** Asuntos Generales.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

1. EL PRESIDENTE: En uso de la voz manifestó, como lo establece el **PRIMER PUNTO** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica del Comité, proceda a verificar el quórum.

LA SECRETARIA: Inicio el pase de lista con:

El Licenciado Dagoberto Torres López, Presidente del Comité, quien manifestó presente.

Licenciado Pedro Morales Cirio, Vocal del Comité, quien dijo presente;
y

Licenciado Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos, vocal del Comité, quien refirió presente.

Presidente con su permiso doy cuenta que en esta sesión se encuentran presentes los tres Integrantes del Comité.

EL PRESIDENTE: Tomando en consideración el informe de la Secretaria que nos encontramos reunidos los tres integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 18 fracción IV del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, existe quórum legal para sesionar válidamente de modo que los acuerdos que se tomen tendrán validez; y por lo tanto, declaro abierta la sesión.

2. EL PRESIDENTE: en uso de la voz dijo: tal y como lo establece el orden del día pasamos al **SEGUNDO PUNTO**, por lo que hago de su conocimiento y pongo a su consideración para su aprobación, el **calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiséis**.

Para tal efecto instruyo a la Secretaria, distribuya copia del calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiséis del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, entre los integrantes.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

LA SECRETARIA: Manifestó se ha cumplido con su instrucción Presidente.

EL PRESIDENTE: Como no existe alguna observación por parte de los Integrantes del Comité, les pido sea votado de manera económica, por lo que les pregunto, quienes estén a favor de la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el año dos mil veintiséis, se sirva levantar la mano e instruyo a la Secretaria Técnica tome la votación y dé cuenta.

LA SECRETARIA: Con el permiso de los integrantes del Comité inicio a tomar la votación con:

Lcdo. Dagoberto Torres López, quien manifestó a favor.

Lcdo. Pedro Morales Cirio, dijo a favor.

Lcdo. Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos, manifestó a favor.

Presidente, doy cuenta que existen tres votos a favor del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia propuesto para el año dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE: Tomando en cuenta la votación emitida, ***declaro aprobado el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el año dos mil veintiséis*** y se instruye a la Secretaria Técnica mediante oficio proporcione una copia del mismo a los Integrantes del Comité.

3. EL PRESIDENTE: en uso de la voz dijo: tal y como lo establece el orden del día pasamos al **TERCER PUNTO**, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que debe recaer al proyecto de resolución, respecto de la clasificación de la información efectuada por el Tesorero del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, deducida de la solicitud de información **290532425000287** dentro del expediente número **287/2025**, remitida por el Encargado de la Unidad de



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, mediante oficios DTPDPyAI-J:1000/2025 y DTPDPyAI-J:08/2025, de fechas quince de diciembre de dos mil veinticinco y nueve de enero de dos mil veintiséis, respectivamente.

Para tal efecto instruyo a la Secretaria, distribuya copia del proyecto de resolución, entre los integrantes del Comité de Trasparencia.

LA SECRETARIA: Manifestó se ha cumplido con su instrucción Presidente.

EL PRESIDENTE: De no existir intervención alguna, someto a su consideración para su aprobación, el proyecto de resolución que se distribuyó y que en obvio de repeticiones innecesarias por economía procesal solicito se tenga por reproducido como si en este acto se realizara la exposición del mismo, e instruyo a la Secretaria tome la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Con el permiso de los integrantes del Comité inicio a tomar la votación con:

Lcdo. Dagoberto Torres López, quien manifestó a favor.

Lcdo. Pedro Morales Cirio, dijo a favor.

Lcdo. Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos, manifestó a favor.

LA SECRETARIA: Presidente doy cuenta que existen tres votos a favor del proyecto de resolución.

EL PRESIDENTE: Tomando en consideración la votación emitida declaro aprobado por **unanimidad de votos** la resolución que modifica la clasificación de la información como reservada, y **determina clasificarla como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA**; efectuada por la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, respecto

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

de la solicitud de información **290532425000287** dentro del expedientillo número **287/2025**, remitida por el Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, mediante oficios DTPDPyAI-J: 1000/2025 y DTPDPyAI-J: 08/2025, de fechas quince de diciembre de dos mil veinticinco y nueve de enero de dos mil veintiséis, respectivamente.

*Por lo tanto, se instruye a la Secretaria Técnica, agregue al apéndice del acta que al efecto se levante el original de la resolución y devuelva mediante oficio el Expedientillo número **287/2025** a la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; así mismo mediante oficio remita copia certificada de dicha resolución para los efectos legales conducentes, y a la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, por ser el área competente.*

4. EL PRESIDENTE: En uso de la voz manifestó, pasamos al **CUARTO PUNTO**, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que debe recaer al oficio **UTDPyAI-ML:22/2026** de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis; al que anexa **CIENTO NOVENTA Y NUEVE** versiones públicas de las sentencias definitivas que han causado estado, del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (9), Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala (23), Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza (50), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Ocampo (1), Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (5), Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (15), Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (35), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza (10), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez (7), Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Ocampo (2), Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (13), Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (5), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Primera Ponencia (3), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Tercera Ponencia (11)



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

y Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Tercera Ponencia (7), signado por el Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado.

Instruyo a la Secretaria, distribuya una copia del oficio de cuenta entre los integrantes del Comité y ponga a la vista las versiones públicas, por si tienen alguna observación a la clasificación de datos que hiciera la instancia responsable para que puedan ser publicadas.

LA SECRETARIA: Se ha cumplido con su instrucción Presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez precisadas las observaciones correspondientes y toda vez que del oficio en referencia las **ciento noventa y nueve** versiones públicas cumplen con los requerimientos que establecen los Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Esta Presidencia propone el siguiente **ACUERDO:** "El Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 40 fracción II, 98 fracción III y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y, en observancia a los numerales Quincuagésimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo, Sexagésimo primero, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 26 y 27 de los Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, **APRUEBA, CIENTO NOVENTA Y NUEVE** versiones públicas para su publicación emitidas por el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (9), Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala (23), Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza (50), Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Ocampo (1), Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Cuauhtémoc (5), Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (15), Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (1), Juzgado Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc (35), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Zaragoza (10), Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Juárez (7), Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Ocampo (2), Juzgado Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (13), Juzgado Segundo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl (5), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Primera Ponencia (3), Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. Tercera Ponencia (11) y Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Tercera Ponencia (7), sentencias definitivas que han causado estado, deducidas de los Expedientes:

1	JCC1-120-2025-14100025	101	JFC2-861-2024-11062025
2	JCC2-763-2024-06062025	102	JFC2-97-2024-30062025
3	JCC2-787-2022-09062025	103	JFC2-475-2021-24062025
4	JCC2-890-2024-02062025	104	JFC2-1056-2024-13102025
5	JCC2-1-2025-26092025	105	JFC2-1101-2024-06102025
6	JCC2-100-2025-09092025	106	JFC3-55-2025-30102025
7	JCC2-238-2025-13102025	107	JFC4-623-2024-30092024
8	JCC2-812-2024-24092025	108	JFC4-664-2024-30092024
9	JCC2-106-2025-16102025	109	JFC4-818-2021-30092024
10	JCC2-223-2025-14102025	110	JFC4-912-2019-04102024
11	JCC3-41-2025-04092025	111	JFC4-963-2023-04102024
12	JCC3-50-2025-21102025	112	JFC4-245-2024-08102024
13	JCC3-129-2025-04092025	113	JFC4-706-2024-12112024
14	JCC3-153-2025-07102025	114	JFC4-880-2024-14112024
15	JCC3-170-2024-01092025	115	JFC4-1054-2019-05112024
16	JCC3-220-2025-02102025	116	JFC4-1084-2023-21102024
17	JCC3-229-2023-19092025	117	JFC4-1-2025-21042025
18	JCC3-233-2024-17092025	118	JFC4-1108-2024-11042025
19	JCC3-295-2024-26022025	119	JFC4-383-2024-10062025
20	JCC3-327-2024-09092025	120	JFC4-811-2018-10062025
21	JCC3-370-2024-20082025	121	JFC4-896-2024-16062025
22	JCC3-507-2024-02102025	122	JFC4-1082-2022-29052022
23	JCC3-647-2024-02102025	123	JFC4-65-2025-16072025
24	JCC3-717-2024-17092025	124	JFC4-66-2025-26062025
25	JCC3-777-2024-09092025	125	JFC4-82-2025-23062025
26	JCC3-802-2024-08092025	126	JFC4-132-2025-16072025
27	JCC3-835-2024-08092025	127	JFC4-159-2025-08072025
28	JCC3-885-2024-04082025	128	JFC4-163-2025-08072025
29	JCC3-902-2024-02102025	129	JFC4-6-2020-20102025
30	JCC3-234-2024-08072025	130	JFC4-72-2025-07102025
31	JCC3-497-2022-10012025	131	JFC4-195-2024-09102025
32	JCC3-553-2024-09102025	132	JFC4-435-2024-17102025
33	JCC3-688-2024-10092025	133	JFC4-469-2023-09102025
34	JCC4-680-2024-30052025	134	JFC4-64-2025-18112025
35	JCZ1-97-2025-26062025	135	JFC4-491-2025-24112025
36	JCZ1-145-2025-23092025	136	JFC4-603-2025-18112025
37	JCZ1-156-2025-26092025	137	JFC4-645-2025-24112025
38	JCZ1-172-2025-26092025	138	JFC4-653-2025-24112025
39	JCZ1-178-2025-23092025	139	JFC4-728-2025-18112025
40	JCZ1-185-2025-30092025	140	JFC4-827-2019-27112025
41	JCZ1-186-2025-28082025	141	JFC4-1165-2023-25112025



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2025 - 2027



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

42	JCZ1-197-2025-15102025	142	JFZ1-1019-2024-28042025
43	JCZ1-201-2025-17092025	143	JFZ1-914-2024-26082025
44	JCZ1-203-2025-06102025	144	JFZ1-393-2025-21082025
45	JCZ1-204-2025-03102025	145	JFZ1-231-2025-17062025
46	JCZ1-205-2025-14102025	146	JFZ1-930-2023-29052025
47	JCZ1-219-2025-30092025	147	JFZ1-484-2025-15122025
48	JCZ1-227-2025-30092025	148	JFZ1-658-2025-05122025
49	JCZ1-238-2025-06102025	149	JFZ1-682-2025-09122025
50	JCZ1-255-2025-13102025	150	JFZ1-748-2025-16122025
51	JCZ1-292-2025-29092025	151	JFZ1-759-2025-09122025
52	JCZ1-300-2025-07102025	152	JFJ1-312-2025-23062025
53	JCZ1-319-2025-19092025	153	JFJ1-733-2024-06062025
54	JCZ1-320-2025-29092025	154	JFJ1-762-2024-26062025
55	JCZ1-322-2024-30092025	155	JFJ1-68-2025-14112025
56	JCZ1-330-2025-29092025	156	JFJ1-211-2023-11112025
57	JCZ1-346-2025-24092025	157	JFJ1-468-2023-06112025
58	JCZ1-362-2025-15102025	158	JFJ1-667-2025-10112025
59	JCZ1-363-2025-30092025	159	JFO1-460-2025-29092025
60	JCZ1-364-2025-26092025	160	JFO1-400-2024-28112025
61	JCZ1-371-2025-14102025	161	CFX1-329-2025-10092025
62	JCZ1-403-2025-09102025	162	CFX1-2-2025-06102025
63	JCZ1-409-2025-29092025	163	CFX1-1542-2024-27082025
64	JCZ1-168-2025-28102025	164	CFX1-1424-2024-26082025
65	JCZ1-214-2025-24102025	165	CFX1-1293-2024-07082025
66	JCZ1-217-2025-06102025	166	CFX1-89-2025-04092025
67	JCZ1-225-2025-27102025	167	CFX1-1635-2024-13062025
68	JCZ1-252-2025-03102025	168	CFX1-994-2024-03102025
69	JCZ1-281-2025-28102025	169	CFX1-482-2024-26082025
70	JCZ1-301-2025-03102025	170	CFX1-1502-2024-03102025
71	JCZ1-317-2025-27102025	171	CFX1-164-2025-03102025
72	JCZ1-344-2025-22102025	172	CFX1-1647-2024-11072025
73	JCZ1-379-2025-21112025	173	CFX1-1784-2024-10102025
74	JCZ1-389-2025-28102025	174	CFX2-1779-2024-28082025
75	JCZ1-398-2025-16102025	175	CFX2-1501-2024-12052025
76	JCZ1-405-2025-22102025	176	CFX2-121-2025-30092025
77	JCZ1-406-2025-30102025	177	CFX2-1539-2024-17092025
78	JCZ1-408-2025-24102025	178	CFX2-44-2025-04062025
79	JCZ1-435-2025-22102025	179	SCFA-202-2025-02102025-1-A
80	JCZ1-441-2025-22102025	180	SCFA-349-2025-02102025-1-QEJ
81	JCZ1-453-2025-24102025	181	SCFA-382-2025-02102025-1-QEJ
82	JCZ1-492-2024-26062025	182	SCFA-21-2024-04042024-3-A
83	JCZ1-493-2025-29102025	183	SCFA-93-2024-25042024-3-QEJ
84	JCZ1-539-2025-14102025	184	SCFA-114-2024-30052024-3-QEJ
85	JCO1-825-2024-27052025	185	SCFA-162-2024-04062024-3-A
86	JFC1-20-2024-08072024	186	SCFA-231-2023-13092023-3-A
87	JFC1-58-2024-29042024	187	SCFA-411-2024-10102024-3-QEJ
88	JFC1-453-2022-16052024	188	SCFA-447-2023-22022024-3-A
89	JFC1-740-2022-11072024	189	SCFA-426-2024-04102024-3-QEJ
90	JFC1-893-2023-21052024	190	SCFA-285-2024-14112024-3-A
91	JFC2-878-2024-09062025	191	SCFA-540-2024-27022025-3-QEJ
92	JFC2-174-2025-09062025	192	SCFA-120-2025-11092025-3-A
93	JFC2-93-2025-09062025	193	SPJA-117-2025-28082025-3-A
94	JFC2-238-2025-09062025	194	SPJA-39-2025-06112025-3-E
95	JFC2-301-2024-16062025	195	SPJA-33-2025-13112025-3-E
96	JFC2-130-2023-24062025	196	SPJA-111-2025-27112025- -APC
97	JFC2-126-2025-12062025	197	SPJA-162-2025-07112025-3-APU
98	JFC2-51-2025-16062025	198	SPJA-192-2025-26112025-3-APU
99	JFC2-155-2025-17062025	199	SPJA-18-2025-26112025-3-APC
100	JFC2-103-2025-17062025		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

*Remitidas por oficio UTPDPyAI-ML:22/2025 de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis; signado por el Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado; toda vez, que los datos personales y sensibles que fueron eliminados como son los nombres, edad de los actores, de los demandados, datos de escrituras, nombres de representantes legales, domicilios particulares, números de teléfono y datos de terceros involucrados, que en las versiones públicas, se considera como información confidencial, que con su divulgación pudiera transgredir derechos humanos y poner en riesgo la vida, seguridad o salud de las personas. Por lo que, se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité para que mediante oficio y con transcripción del presente acuerdo, haga saber lo anterior a la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, para su debida publicación y a la instancia responsable para que lo agregue a su índice de clasificación; ; las versiones públicas aprobadas se encuentran en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes Judiciales (SIISEJ), en el apartado de pendientes de publicar. **Dese cabal Cumplimiento**".*

Acuerdo que se somete a su aprobación e instruyo a la Secretaria tome la votación.

LA SECRETARIA: Con el permiso de los integrantes del Comité inicio a tomar la votación:

Lcdo. Dagoberto Torres López, quien manifestó a favor.

L. I. Pedro Morales Cirio, manifestó me abstengo en virtud de que la Unidad de Transparencia, fue quien emitió el oficio.

Lcdo. Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos, manifestó a favor.

LA SECRETARIA: Presidente doy cuenta que existen dos votos a favor y una abstención del acuerdo propuesto.

EL PRESIDENTE: Tomando en consideración la votación emitida declaro aprobado por **mayoría de votos** el acuerdo propuesto.

5. EL PRESIDENTE: En uso de la voz manifestó, pasamos al **QUINTO PUNTO**, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

que debe recaer al oficio **001/C/2026**, de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis, signado por el Contralor del Poder Judicial del Estado.

En este oficio se anexa de manera digital **seis** declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de este Poder Judicial; **cinco** **declaraciones iniciales** y **una declaración de conclusión**, todas en versión pública, respecto de los datos personales de los servidores públicos.

Instruyo a la Secretaria, distribuya una copia del oficio de cuenta entre los Integrantes del Comité y ponga a la vista las versiones públicas, por si tienen alguna observación a la clasificación de datos que hiciera la instancia responsable para que puedan ser publicadas.

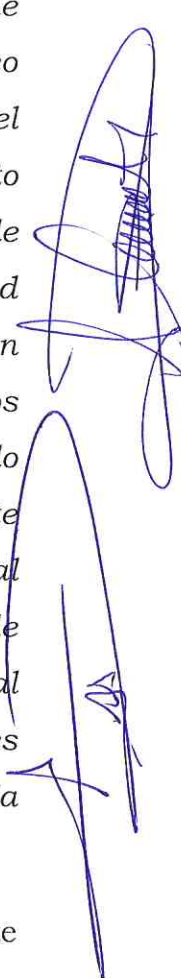
LA SECRETARIA: Se ha cumplido con su instrucción Presidente.

EL PRESIDENTE: Como no existe alguna observación por parte de los Integrantes y toda vez que las mismas cumplen con los requerimientos que establecen los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Esta Presidencia propone el siguiente **ACUERDO:** "El Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 40 fracción II, 98 fracción III y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; y, en observancia a los numerales Quincuagésimo, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo, Sexagésimo primero, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 22, 26 y 27 de los Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, **APRUEBA**, las **SEIS** versiones públicas de las

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

*declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de éste Poder Judicial: **cinco iniciales y una de conclusión**, para su publicación emitidas por el Contralor del Poder Judicial, remitidas por oficio **001/C/2026** de fecha siete de enero del año dos mil veintiséis; toda vez, que los datos personales y sensibles que fueron eliminados como son los Clave Única de Registro de Población CURP, Registro Federal de Contribuyentes y homoclave, correo electrónico personal/alternativo, número telefónico, domicilio particular del declarante, datos de la pareja, datos del dependiente económico, ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos, bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante, etc., datos que se consideran como información confidencial, que con su divulgación pudiera transgredir sus derechos humanos y poner en riesgo la vida, seguridad o salud de las personas. Por lo que, se instruye a la Secretaria Técnica de este Comité para que mediante oficio y con transcripción del presente acuerdo, haga saber lo anterior al Contralor del Poder Judicial del Estado, para que lo agregue a su índice de clasificación y haga lo necesario para su debida publicación; adjúntese al apéndice del acta que al efecto se levante el CD que contenga las versiones públicas aprobadas, debiendo remitir una copia de la misma a la Contraloría del Poder Judicial del Estado. **Dese cabal cumplimiento**".*



Hasta aquí el acuerdo, mismo que someto a consideración de este Comité.

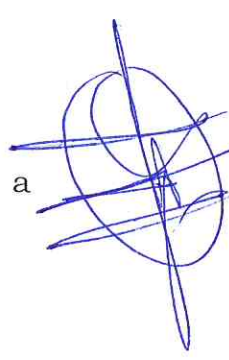
LA SECRETARIA: Con el permiso de los Integrantes del Comité inicio a tomar la votación:

Lcdo. Dagoberto Torres López, manifestó me abstengo en virtud de que la Contraloría fue quien emitió dicha solicitud.

L. I. Pedro Morales Cirio, manifestó a favor.

Lcdo. Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos, manifestó a favor.

LA SECRETARIA: Presidente doy cuenta que existen dos votos a favor y una abstención del acuerdo propuesto.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

EL PRESIDENTE: Tomando en consideración la votación emitida se declaran aprobadas por **mayoría de votos** las **SEIS** versiones públicas de las declaraciones patrimoniales.

6. EL PRESIDENTE: En uso de la voz, manifestó, pasamos al **SEXTO PUNTO**, del orden del día que se refiere a Asuntos Generales.

Pregunto si alguien tiene algún Asunto General que tratar, solicito lo haga saber.

Al no haber ningún asunto que mencionar, les hago saber que, el de la voz si tengo un asunto general que comentar, relativo al **informe anual de actividades**, que este Comité de Transparencia debe presentar ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, por lo que, en este momento solicito a la Secretaria, distribuya una copia del mismo a los Integrantes del Comité, para conocimiento.

LA SECRETARIA: Manifestó se ha cumplido con su instrucción Presidente.

EL PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaria Técnica mediante oficio gire el informe anual de actividades del Comité de Transparencia a ambos Plenos, con fundamento en el artículo 40 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala,

Al no haber ningún otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos de este día declaró concluida la presente Sesión del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Gracias y posteriormente serán convocados.

Firmando para constancia la presente acta quienes en ella intervinieron y se encuentran presentes, **Licenciado Dagoberto Torres López**, Contralor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala,

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

Licenciado **Pedro Morales Cirio**, Encargado de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado y Licenciado **Engelshakespeare Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos**, Jefe del Archivo del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ambos en su carácter de Vocales del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante la Licenciada **Mari Carmen Tapia Pelcastre**, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, quien da fe.



Licenciado Dagoberto Torres López

Contralor del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
y Presidente del Comité de Transparencia del Poder
Judicial del Estado de Tlaxcala.



Licenciado Pedro Morales Cirio

Encargado de la Unidad de
Transparencia, Protección de Datos
Personales y Acceso a la
Información y vocal del Comité de
Transparencia del Poder Judicial
del Estado de Tlaxcala.



**Licenciado Engelshakespeare
Geraldino Lincoln Rodríguez Ríos**

Jefe del Archivo y vocal del Comité
de Transparencia del Poder
Judicial del Estado de Tlaxcala.



Licenciada Mari Carmen Tapia Pelcastre

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Poder
Judicial del Estado de Tlaxcala.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TLAXCALA**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CALENDARIO 2026 DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

ENERO 2026							FEBRERO 2026							MARZO 2026						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24								22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				

ABRIL 2026							MAYO 2026							JUNIO 2026						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

JULIO 2026							AGOSTO 2026							SEPTIEMBRE 2026						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

OCTUBRE 2026							NOVIEMBRE 2026							DICIEMBRE 2026						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		



SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signatures and stamps]

TO THE

215